

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., veintiocho (28) de julio de 2021.- Al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia informando que la apoderada de la parte actora, allega solicitud de entrega de título judicial. Sírvasse proveer.

La secretaria,


CLAUDIA MARCELA LEÓN RAIRÁN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

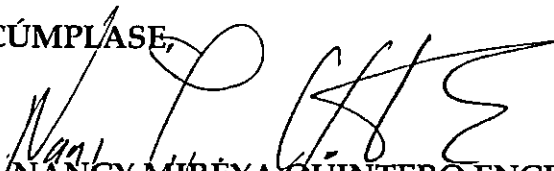
Visto el informe secretarial que antecede, y como quiera que a folio 249 vuelto obra poder con facultad "*cobrar y recibir el pago del título una vez la entidad demandada haga la respectiva consignación del mismo*", se ordena la entrega del título desmaterializado No. 400100007972561 por valor de \$600.000,00 a la Dra. KATHERINE MARTÍNEZ ROA identificada con la C.C. No. 67.002.371 de Cali y T.P. N. 129.961 del C.S. de la Judicatura, apoderada de la parte actora por concepto de pago de la condena proferida en sentencia por concepto de costas por parte de la AFP PROTECCIÓN S.A.

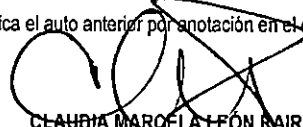
Así las cosas, por Secretaría efectúese la entrega diligenciando los formatos respectivos y dejando las constancias pertinentes.

Una vez realizado lo anterior regrese el expediente al archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,


NANCY MIRÉYA QUINTERO ENCISO

 JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C. Hoy, 13 de agosto de 2021 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 139  CLAUDIA MARCELA LEÓN RAIRÁN Secretaria
--